



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

CONSTRUCCIÓN DE CASA- HABITACIÓN CON 43.55 M2 P.B; 40.60 M2 P.A.; 15.00 M2 ÁREA  
DESCUBIERTA



LICENCIA N° 0382

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA N° 0382

DATOS DEL PROPIETARIO

PERITO

NOMBRE: RAMÓN FRANCISCO CISNEROS TAPIA

NOMBRE:

DOMICILIO: C. MELCHOR OCAMPO #802

CED. PROFESIONAL

COLONIA: COL. SANTA ROSA

No. DRO OBRAS PÚBLICAS

USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

DOMICILIO:

TEL:

DATOS DEL PREDIO

CALLE MELCHOR OCAMPO

UBICACIÓN:

COLONIA SANTA ROSA

COLONIA:

#802

ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL

No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:

USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA

CLAVE CATASTRAL: U-002-045-017

REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:

TIPO DE OBRA

BARDEO: ☐

CONSTRUCCIÓN: ☒

REPARACIÓN: ☐

DEMOLICIÓN: ☐

AMPLIACIÓN: ☐

OTROS: ☐

ÁREA DESCUBIERTA

SUP. A CONSTRUIR EN M2

SOTANO M2

PLANTA BAJA M2

1o NIVEL 43.55 M2 M2

2o NIVEL 40.60 M2 M2

3o NIVEL M2

4o NIVEL M2

OTROS 15.00 M2 M2

OTROS M2

TOTAL: 84.15 M2

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. \_\_\_\_\_ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. \_\_\_\_\_ NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B- 383176 PERMISO CONST

IMPORTES: \$1,031.00

SELLOS:

|      |      |      |      |
|------|------|------|------|
|      | DIA: | MES: | AÑO: |
| DEL: | 09   | 09   | 21   |
| AL:  | 09   | 03   | 22   |

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ  
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO  
AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA



R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ PALACIO, DGO.  
2019-2022